

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

038-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número treinta y ocho, celebrada el veinte de enero del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Romario Antonio Navarro Barrantes
Regidor Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia

5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo.

ARTICULO II: Atención al Público

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a juramentar a;

- Ing. Paola Chiully Alfaro, cédula 6-459-001, representante ante la Junta Vial Cantonal.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 037-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 019-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

1. Nota de la Sra. Karen Gabriela Contreras Robles, vecina de La Isla de San Vito, indica que posee problemas de salud, no cuenta con un trabajo estable, solicitando ayuda para realizar el piso de su casa.

SE ACUERDA: Remitir dicha nota a la Licda. Siani Castillo Carrillo, Gestión Social y se le solicita realizar el estudio social correspondiente.

Votación Unánime.

2. Oficio CPJ-DE-OF-0085-2025 la Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven, informando que de acuerdo al artículo 26 de la Ley N° 8261 se le asigna presupuesto por un monto de $\$4.447.835.00$ (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cinco colones con 00/100) al Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus para el desarrollo del proyecto 2025 y un adicional de $\$3.212.868.00$ (tres millones doscientos doce mil ochocientos sesenta y ocho colones con 00/100) con el fin específico de actividades "para la creación de actividades culturales y artísticas, para la prevención de la violencia y mejora de la salud mental en jóvenes".

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera y se le solicita incluir dichos recursos en un próximo presupuesto extraordinario.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Licda. Valery Jiménez López, Comité Cantonal de la Persona Joven y se le solicita presentar el proyecto para el período 2025 según lo indicado.

Votación Unánime.

3. Copia del oficio MICITT-DVT-OF-026-2025 enviado a la Sra. Anna Müller Castro, Ministra de Educación Pública por parte del S. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, remitiendo el oficio MCB-CM-801-2024 del Concejo Municipal de Coto Brus, referente a la solicitud del beneficio de internet de fibra óptica para la Escuela Indígena Ngöbe La Casona.

Remitir copia de dicho oficio al MSc. Guillermo Ortega Chavarría, Director Escuela Indígena Ngöbe La Casona para su conocimiento.

4. Oficio PGV-0023-2025-SPM del Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 02900002010000033829 a la empresa Almacenes El Colono S. A.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros está el pago de esa factura por demanda de sacos de cemento, la factura es el número 33824 por

un monto de 7.206.000 a la empresa Colono Construcción, los que estemos de acuerdo en que esta factura sea cancelada nos pronunciamos”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: “Revisando la factura es de 7.200 y algo, viene un oficio, pero no viene bien especificado, bien escueto, solamente dice cemento y las fotografías que trae son nada más de unas cunetas, sería bueno que se amplíe más la información”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Ahí decía la cantidad de cemento mil ciento y resto de sacos de cemento, es en los diferentes proyectos que se está trabajando, hay una constancia del ingeniero donde eso ya se recibió y la papelería está ahí”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: “En el oficio lo que dice; este producto fue utilizado en la construcción de cunetas revestidas de concreto los proyectos asfálticos 2024, la factura de octubre del 2024, dice se adjuntan fotografías y vienen son solamente dos fotografías, no especifica los lugares, las comunidades está muy escueta la información, no viene un informe detallado y en otras ocasiones trae el informe y las actividades que se realizan, en este caso viene escueto, sería importante que antes de aprobar esta factura tengamos el informe donde explique todo, cuáles son las comunidades”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “No sé si lo tiene, ahí hay una declaración del ingeniero donde dice que ese cemento fue recibido y fue utilizado en esos en esos proyectos, la cantidad de cemento que se recibió y todas esas cosas”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “Tal vez si falta detallar un poquito, pero si ustedes van a revisar del 2024 están las cunetas que se hicieron en Santa Elena, La Guinea, San Marcos, San Bosco, San Gabriel de Agua Buena, Las Juntas - San Ramón y ahorita estamos en el Colegio de Sabalito, hay varios proyectos que se están ejecutando con esos mil y restos de sacos de cemento, yo creo que nada más de especificar y la recomendación técnica es para que se le cancele al Colono ese cemento que se ha retirado, eso para aclarar y para que le pongan también ahí en el acta Hannia de que esos trabajos se han hecho con ese cemento”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Esa es la parte que hace falta que a la mesa llegue para no interrumpir una votación, yo tengo claro el proyecto y cuáles fueron los que se llevaron y don Rafa lo acaba de mencionar, es importante que cuando un informe viene traigan los puntos detallados donde se invirtió el dinero o ese cemento, ¿por qué digo que es importante?, porque en estos momentos nos está viendo un montón de gente por el canal, por Facebook y es lo que el pueblo siempre pide, una información detallada”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Este informe cuando Priscila lo presenta ella va diciéndonos dónde se va a trabajar en la conformación de cunetas, entonces ese informe ya está presentado lo que llega es nada más la solicitud de hacer los pagos".

La síndica Seidy Picado Sánchez, menciona: "Decirle Norjelens y a don Alexis cuando se paga una factura, si yo tengo una consulta médica la factura de consulta médica, no dice por qué consulté, entonces esos son facturas únicamente, ya Priscila nos ha dado el informe dónde se van a hacer las cosas ahorita sería solamente cancelar lo que ya se compró".

La síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: "También nosotros como síndicos hacemos las visitas en el distrito donde se está trabajando, yo un día fui a El Ceibo, a Tres Ríos hacer las visitas de las cunetas que se estaban trabajando en el sector de San Vito, nosotros como síndico damos seguimiento y lo enviamos al grupo del Concejo Municipal ahí se dan cuenta los regidores y todos los que están ahí el trabajo que se está haciendo en cada distrito".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Esto es algo tedioso, nosotros lo vemos en Junta Vial, ahí hay un regidor, un síndico de parte del Concejo Municipal que ven esta información y aquí hay gente que llegan que solicitan aceras, cunetas y a la hora que llega el pago hacen una polémica, primero lo solicitan y cuando llega el pago tienen que especificar a dónde está el cemento, quién fue a regarlo, qué máquinas andaban, eso es andar hilando muy delgado, si ustedes ven hay una compra de sacos de cemento en el almacén y es una compra total, si alguno tiene duda que se va a pasar la compra de cemento, entonces que vaya y hagan la averiguación si es que están robando cemento o qué sé yo, porque yo lo veo que hilan muy delgado".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Compañeros, yo quiero que ustedes entiendan que son fondos públicos, cuando se paga una factura tienen que venir detalladas, nosotros somos regidores y tenemos que aprobar esa factura y tiene que venir detallado en qué se invirtió no solamente decir cunetas y unas fotos que no se sabe de qué lugares viene, ahora bien, claro que estamos pidiendo calles asfaltadas, aceras, pero estamos diciendo que a la hora de cancelar se cancele contra una factura y un informe que venga detallado, por ejemplo el señor alcalde nos explica e informa verbalmente dónde se están haciendo estas cunetas, nosotros no estamos en el campo como los funcionarios, qué cuesta y no es por lo que cueste, sino porque es un deber de probidad de que esas facturas vengan justificadas, yo no puedo dar un voto a favor con una venda en los ojos, yo necesito la información, sin la información no puedo trabajar, es muy diferente el trabajo de los síndicos al trabajo de los regidores, a ustedes les corresponde andar en las comunidades, ver los proyectos, estar ahí, pero a nosotros aquí tenemos que trabajar por el presupuesto y cuando se vaya a aprobar tenemos que dar rendiciones de cuentas legibles, viables, concretas, precisas y esta información no

viene concreta, ni precisa, yo conozco esta información, esta información no está precisa para poder votar a favor una factura de 7 millones y algo, siempre lo he dicho y lo seguiré diciendo, podemos ser sancionados por la Contraloría en algún momento si en una sesión de estas damos un voto a favor y no tenemos la información clara de dónde se están llevando a cabo los recursos, en mi caso ese sería mi voto negativo hasta que la información se traiga completa y que sea una información que sea clara”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para aclarar a Norjelens, ustedes son los que aprueban los proyectos, acaso que Rafa Navarro y el ingeniero de la unidad técnica están haciendo proyectos sin aprobación del Concejo, cuando ustedes aprueban un proyecto de asfaltado va con cunetas, alcantarillados y hasta aceras, la Junta Vial lo aprueba, el Concejo lo aprueba nada más devolverse un poquito para atrás y cuánto por metro cúbico se está gastando de cemento, arena y piedra, yo pienso que es una situación de que de que si hay control político señor y señores de Liberación Nacional, si cierto, existe, ya lo vi en el programa anterior que hicieron en canal, pero hay que ser objetivos para que la cosa camine, volvemos atrás mira en El Ceibo se hicieron tantos metros lineales de cuneta ahí se gastaron tantos de cemento y ese informe está cuántos días se trabajó con las cuadrillas, cuáles fueron las máquinas que estuvieron, yo les dije desde el principio consúlteme, usted me consultó 2 minutos antes, si hubiera consultado 10 minutos antes yo le contesto todo eso y pido un informe a la unidad técnica de cuáles son proyectos se está trabajando, yo estoy seguro y doy fe que esos son los proyectos que se han trabajado con el cemento que se ha retirado”.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Almacenes El Colono S. A., la factura electrónica N° 02900002010000033829, por un monto total de ₡7.201.600.00 (siete millones doscientos un mil seiscientos colones con 00/100), según la Licitación Abreviada 2021LA-000007-0019100001 compra de cemento por demanda para proyectos de asfaltados y otros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes, Francisco Alexis Trigueros Gómez y 1 voto negativo de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas.

5. Oficio APS-004-2025-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Gestión Vial Municipal, remitiendo la programación de la maquinaria municipal del 20 al 24 de enero del 2025.

Se da por recibido y se archiva.

6. Oficio CCDRB-007-2025 del Sr. Manrique Barrantes Arrieta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, solicitando aceptar el presupuesto

de ¢10.000.000.00 por parte del ICODER para llevar a cabo el Programa Actívate y Recréate CCDR Coto Brus 2025.

SE ACUERDA: Aceptar el presupuesto de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones con 00/100) de parte del Instituto Costarricense del Deporte a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, con el fin de darle continuidad al Programa Actívate y Recréate 2025. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que proceda a realizar la firma del convenio de uso del aporte con ICODER y los documentos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0035-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente del 13 al 17 de enero del 2025.

El 13 de enero tuvimos la sesión ordinaria. El 14 tuve la gira con la gente de Canal 7, de 7 Días a varias partes de del cantón principalmente al Parque Internacional La Amistad, estuvimos haciendo algunos vídeos que si Dios quiere la próxima semana está saliendo en 7 Días, creo que eso nos va a ayudar muchísimo para posicionar a Coto Brus en la parte de turismo y los resultados se están viendo poco a poco de todo lo que ha venido haciendo de parte de la oficina de turismo de la Municipalidad de Coto Brus. El 15 tuve gira con el departamento técnico de la Unidad Técnica. El 16 gira de turismo con Canal 7, estuvimos participando con ellos y asistiéndolos en algunas situaciones que ellos necesitaban, también tuve una capacitación y juramentación con el departamento de gestión social. El 17 se brindó atención al público que ahora van a ser todos los viernes, escogí ese día porque los martes me quedaban poco difícil cuando tenía que salir a alguna reunión afuera el cantón y la pasé para el viernes de 8 a 4 de la tarde. El sábado tuve una inspección, fui porque entre semana a veces no se puede, tenía solicitudes de varias comunidades como el proyecto del dragado del Río Sucio en Sabalito, hace mucho tiempo la comunidad viene pidiéndole y como vimos que con la tormenta Rafael que se inundó, ahí tenemos una excavadora de la Comisión Nacional de Emergencias, querían reunirse con mi persona y el sábado me apersoné ahí. Tuve una reunión con el comité de caminos de La Laguna Bambú en San Antonio de Sabalito que tienen problemas muy serios y tuvieron mucha emergencia para sacar el café, es un camino que lo vamos a intervenir Dios primero en próxima programación que hay en Sabalito, estamos en Agua Buena y pasamos a Sabalito cuando ya hemos cumplido el distrito de Agua Buena. También fui a visitar un proyecto en Las Monjas en La Unión de Limoncito que ahí el camino en parte desapareció, hubo que hacer el trabajo de nuevo, ampliación y un relleno de piedra grande para poder habilitar el paso, ahí estuve reunido con algunos vecinos y también visité el proyecto de La Casona el dragado del Río La Casona eso fue el sábado.

2. Decirles que tengo ahí una nota que me llegó de mañana la visita, eso fue así sacado rapidísimo, creo que eso fue el viernes en la tarde que el Presidente de la República mañana estará en el cantón de Coto Brus, que va a estar en la inauguración de la Escuela La Naranjo, va a tener una reunión con el INDER en el salón comunal de San Vito y también están las instalaciones de INA, ese correo lo vi en la mañanita, entonces para informarles eso.
3. Informarles que el 27 de enero estará señor presidente de AyA en Coto Brus reunido con la comisión del agua, la hora no la tenemos todavía porque él va a pasar algunos cantones y después llega acá, ahí les estaría pasando la hora en que los vamos a reunir porque va a pasar creo que, a Buenos Aires y Osa primero, nos estarán diciendo en esta semana a qué hora va a estar acá. Ese sería mi informe si hay alguna pregunta con mucho gusto, estamos a la orden. Ya el informe de la maquinaria está dado y es lo que se está haciendo; decirles que el quebrador tenemos problema hace más o menos 15 días se nos jodió una pieza, se espera que de aquí al 31 nos entregan para poner a trabajar, material no tenemos, no tenemos 10 viajes de material en los stock, entonces tenemos que tener paciencia pero vamos conformando caminos y compactando mientras ponemos a caminar el quebrador.

El Regidor José Joaquín Jiménez madrigal, menciona: "La visita de Canal 7 aquí a San Vito, también los vi creo que en La Casona muy importante ese punto para el Cantón de Coto Brus en la parte turística, yo siento que vamos avanzando en el tema de turismo y cada día la gente se está enterando más de que nosotros tenemos bellezas increíbles. Por ahí vi a Nico con una muchacha Argentina hablando del jaboticaba, de un vino que se produce en el cantón y cosas así, el pájaro estaca y todos son muy importantes. También para informarle ya que Rafa tocó el punto y aquí está el licenciado que pertenece a la comisión del agua, para informarle al cantón de Coto Brus que se está trabajando muy duro, sabemos las dificultades que estamos pasando con el agua, que viene el verano y hay muchas situaciones, pero no hemos bajado las manos, esta comisión se está reuniendo todos los martes y también hay una reunión con los ingenieros que le está dando un seguimiento a los proyectos, son dos proyectos, el de Las Tablas ya se informó la semana pasada la aceptación que tiene el dueño de CAFROSA para permitir que las tuberías pasen por ahí, se va a lograr un acuerdo firmado por parte de él para que el proyecto siga avanzando, también se está analizando la situación del agua de Los Gamboa que también va avanzando, las cosas gubernamentales no son tan fáciles, pero nosotros como municipio en el caso el compañero alcalde Rafa, el asesor que está en la comisión hemos estado dándole duro, sé que a veces la gente se desespera y se entiendo, creo que es la primera vez que el comité ha logrado mantenerse unido, mantenerse informado, los ingenieros del AyA han tenido que trabajar en eso y si el presidente del AyA viene el lunes que bueno y si algunos de los compañeros aparte de la comisión del agua que puedan ese día quedarse y escucharlo hablar, sería muy importante".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Agradecerle al presidente Juan Manuel por toda la disposición que ha tenido con la problemática del agua en el Cantón de Coto

Brus. Señor alcalde, son los primeros y los terceros viernes de cada mes la atención al público o todos los viernes (Rafael Navarro, todos los viernes). La otra Rafa, los trabajos que están haciendo en el camino de Las Monjas nos estuvieron informando algunos vecinos que ahí hay mucha gente que tienen automóviles y a la hora de pasar la maquinaria y vagonetas cargadas de piedra bruta trataron de hundir la calzada y ellos estaban diciendo que ojalá le echaran material o lo dejaran como estaba para tener habilitado el paso”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Yo fui el sábado y yo vi normal como que le hicieron un acabado bonito, yo pasé con el carro pero el trabajo que se hizo ahí gracias a la Comisión Nacional de Emergencia porque la municipalidad no hubiera poderlo atendido rápido, ahí hubo dos vagonetas, excavadora tiempo completo y fue un trabajo importante, yo no termino de agradecerle a la Comisión de Emergencias y al presidente de la Comisión de Emergencias que hemos tenido varios proyectos de primer impacto en el cantón de Coto Brus y hemos logrado habilitar los caminos y todavía estamos ahorita en río Sucio, en un proyecto en Santo Domingo de Agua Buena que se fue la calle yendo al tajo y también con otro proyecto en dragado del río Java, hubo un problema en ese camino hacia el beneficio que el río se lo ha ido llevando, estamos trabajando en este momento y la Comisión de Emergencias nos ha apoyado mucho y nos va a seguir apoyando, un día de estos conversé con él y está como dice hombro a hombro con el gobierno local de Coto Brus, nos ha ido bien y la gestión creo que ha sido lo más importante, porque si no hay gestión esos proyectos es muy difícil que lleguen a la municipalidad.

Con respecto al turismo anduvimos en varias partes del cantón como en La Casona, en Tour de café, en Finca Don Efra, anduvimos en varias partes y el resultado el sábado me contactaron 3 argentinos y ayer los llevé a Las Tablas a ver quetzales, me avisaron que si tenía la oportunidad de llevarlos, los llevé en mi carro y allá almorzamos, ese es el resultado cuando nosotros nos creemos que sí trabajamos en desarrollo nuestro cantón y esa es nuestra meta, no pensar intereses políticos, es cierto que lo político vale, pero en este momento tenemos una tarea con el pueblo y es trabajar por este cantón que fue uno de los compromisos que adquirimos con la comunidad, entonces yo sí me la creo en la parte de turismo y queremos seguir adelante y con el apoyo a todos ustedes vamos a lograrlo”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Agradecerle al señor alcalde al llamado del camino de Sabalito-Río Sereno, yo sé que es un trabajo paliativo, pero ha funcionado ese trabajo que se ha realizado y eso es lo que más interesa que hay un gobierno local que está trabajando por las necesidades del cantón, que hay un Concejo Municipal que quiere trabajar por el cantón, y en cuanto al dragado que se está realizando es un trabajo fenomenal, eran más de 10 años que ese río Sucio no se dragaba y la gente me ha llamado y me ha dicho dígame a Rafa que lo felicitamos porque están acudiendo a lo que el pueblo necesita y se lo agradezco y lo hago saber para que el pueblo sepa que sí estamos trabajando por la necesidades”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Pedirles permiso para ir a atender los hermanos panameños que están en la oficina, vienen de la Municipalidad

de Renacimiento, porque estamos trabajando en el Festival Binacional Costa Rica-Panamá es algo que a nosotros nos ayuda bastante y ellos en lugar de nosotros ir allá ellos vienen para acá a ver cómo coordinamos ese festival”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Don Rafa no está en su informe, pero como regidor me urge, me interesa recoger un informe general del boulevard, o sea que usted me indique a cuál persona le puedo pedir un informe del tiempo de inicio, tiempo de terminarlo y el por qué quedó así, yo necesito como regidor tener una respuesta, al igual que la debe tener el alcalde, cualquier regidor para dar respuesta, eso es un es un cáncer que tenemos en cantón y lastimosamente hay responsables y eso duele don Rafa, vieras que a mí me duele eso porque yo conozco bien a su persona y sé que usted ha hecho un excelente trabajo, caminos que tenían 3 o 4 años usted los ha intervenido y la gente me dice Trigueros pero es que usted no ha hecho ningún proyecto nuevo y un señor me llamó y me dijo; Triguero por qué usted no ha hecho ningún proyecto en 9 meses y yo creo que un camino que se intervenga que no estaba intervenido es un proyecto, porque uno como campesino ocupa tener por dónde salir, pero para no enredar una con otro, necesito si hay alguien aquí que usted me diga vaya a tal oficina para que le den un informe detallado, yo le agradecería porque como regidor quiero tenerlo en la mano, no para hablar de los demás, sino para responderle al pueblo, porque el pueblo merece una respuesta. Lo otro, en el acta que leímos de lunes pasado, por eso que le pedí que usted estuviera para ver qué decisión vamos a tomar, tal vez el presidente trae el informe como se reunió la comisión con el asunto de ADEPAS, tengo 3 llamadas y yo no puedo responderle a ellos porque yo no soy la persona indicada, me dice el último llamada que me hicieron Trigueros qué le dijo el señor presidente Joaquín cuándo nos van a atender, yo quiero también quitarme eso, que los atendamos, sé que ustedes están haciendo un trabajo para dar un informe detallado, quiero que se responda acá cuál fecha hay, ellos están escuchando para sepan cuál es la fecha que lo vamos a atender”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Con lo del boulevard le damos un informe, si quiere se lo vamos generar al concejo, se lo damos individual a ustedes, no hay ningún problema, yo estoy a la mejor disposición y yo voy a ser muy transparente con ustedes, lo están pidiendo vamos a buscarlo porque es una situación que es amplio y que hace falta para que se concrete el proyecto que hay que terminar, eso se lo vamos a asumir, vamos a trabajar desde ahora en eso, sí necesito tiempo para hacer el informe. Lo de ADEPAS me gustaría que señor presidente dé informe porque es una competencia que ADEPAS vino a pedirles a ustedes y que debemos de reunirnos, lo mismo con asunto que me pasó el Teniente Chávez de La Ceiba, son dos cosas que nos surge ponerle atención y estoy a la mejor disposición en lo que pueda colaborar con muchísimo gusto”

Al ser las 10:07 a.m. se retira el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para atender a representantes del Municipio de Renacimiento.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1): Moción Suscrita por los Regidores Norjelens María Lobo Vargas, Francisco Alexis Trigueros Gómez, José Miguel Cubero Abarca

En el acta de la sesión ordinaria 037O2025 del 13 de enero del 2025, esta fracción presentaron las siguientes preguntas en el tema de recorte de personal de los años 2024 (a partir del 01 mayo, presente año) y lo que llevamos 2025.

Se solicitó presentar esta información por escrita con el fin de que sean trasladado al departamento que correspondan. Lo anterior se requiere sea respondido de forma detallada, precisa y concisa en tiempo y forma según el artículo 27 de la Constitución Política.

1. ¿Cuántas personas fueron en total por año?
2. ¿De qué departamentos específicos provienen?
3. ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar a las personas?
4. ¿Qué funciones específicas cubrían estas personas?
5. ¿Qué servicios municipales se han visto afectados de manera inmediata?
6. ¿Hay alguna estrategia para redistribuir las tareas entre el personal restante?
7. ¿Existen áreas que estén experimentando sobrecarga laboral?
8. ¿Cómo planea la municipalidad garantizar la continuidad de los servicios esenciales con menos personal?
9. ¿Se están evaluando herramientas tecnológicas o procesos automatizados para compensar la reducción de personal?
10. ¿Qué efecto tendrán los recortes en la relación con los ciudadanos (por ejemplo, en la atención al público o resolución de problemas)?
11. ¿Qué impacto tendrán los recortes en la calidad y sostenibilidad de los servicios municipales?
12. ¿Cómo se proyecta que estos cambios afecten la percepción pública de la gestión municipal?
13. ¿Qué estrategias están considerando para mejorar la eficiencia y evitar problemas similares en el futuro?

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por los Regidores Norjelens María Lobo Vargas, Francisco Alexis Trigueros Gómez, José Miguel Cubero Abarca. Se remite al Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos y se le solicita brindar la información solicitada, con copia al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

El miércoles 15 de enero del 2025, acompañé a los representantes de AMFROSUR a la Municipalidad de Golfito a una audiencia al ser las 10:00 a.m., en dicha se

solicitó apoyo del Concejo Municipal a proyecto 24670 sobre la Franja Fronteriza. Se dio el apoyo total y se nombró al Sr. Rodolfo Venegas, Regidor de Pavones como representante de la Municipalidad de Golfito.

Participamos el Sr. Edgar Gutiérrez Presidente, Daniel Brenes Secretario, mi persona y Cristian García vicepresidente del Concejo Municipal de Corredores.

2: Informe Suscrito por la Síndica Anabelle Pizarro Carrillo

El pasado 11 nos reunimos el Concejo de Distrito Ampliado, hubo bastante participación de representantes de las asociaciones y comités de caminos, nos presentaron sus inquietudes tanto de caminos, como de agua, de luz y muchas inquietudes que algunas las voy a presentar ahora en Junta Vial de problema de caminos.

3: Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos

Informarle al Concejo Municipal que la Comisión de Asuntos Jurídicos se reunió el lunes 13 de enero del 2025, estando presentes los señores Olger Trejos Chavarría, José Joaquín Jiménez Madrigal, Jéssica Rodríguez Zumbado. Se nombró el directorio de la Comisión de Asuntos Jurídicos como presidente el señor José Joaquín Jiménez Madrigal, como secretaria la señora Jéssica Rodríguez Zumbado. Se analizaron los siguientes documentos pendientes;

a- Expediente de la situación de la Escuela La Unión.

Se recomienda al Concejo Municipal que se traslade dicho asunto al Ministerio Público para que el Ministerio quien se pronuncie sobre el tema, que nos informe de la evidencia a este concejo dada la denuncia que presentó la Escuela La Unión.

b- Expediente del Colegio Humberto Melloni, remitido por el Lic. Marco Tulio Castillo Agüero, Supervisor del Circuito 05 San Vito.

Se recomienda al Concejo Municipal archivar el expediente administrativo en virtud de que ya fue nombrada nueva junta administrativa, además el nombramiento de la junta anterior está vencido.

c- Expediente Colegio Jorge Volio, dirigida al concejo mediante el oficio número DR CEE 06-083-2024 de fecha 11/10/2024.

Se recomienda al Concejo Municipal trasladar dicho oficio al Ministerio Público de Coto Brus a la fiscalía a efectos de que se dé que sea este órgano administrativo judicial quién resuelva lo pendiente, lo anterior en virtud de que es en dicho oficio hay una relación de hecho que relaciona un incumplimiento de funciones lo cual reviste con una actividad de tipo penal por el incumplimiento de las funciones que se relacionan en dicho oficio.

d- Situación sobre de la violencia de la mujer en la política

En función de la denuncia sobre la violencia contra la mujer en la política, esta comisión recomienda al Concejo Municipal la publicación del reglamento para poder aplicar la ley que está en vigencia según los casos que tenemos y a futuro lo anterior en virtud de que el 20 del 4 del 2023 se ordena la publicación de proyecto de a dicha ley en el cual fue publicado en el mes el alcance 115 a la gaceta número 108 de fecha viernes 16 del 6 del 2023 y habiendo pasado más de 10 días de esta publicación del proyecto para la consulta no vinculante del artículo 43 según el código municipal se debe proceder a la publicación por segunda vez para poder actuar.

e- Convenio de Uso con la Asociación Cultural Mil Novecientos Noventa

Revisado este convenio por parte de esta comisión se recomienda al concejo Municipal autorizar al señor alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña para que proceda con la firma de dicho convenio para seguir con toda la gestión correspondiente para el traslado este municipio a la Casa de la Cultura.

SE ACUERDA: Elevar el expediente administrativo de la Escuela La Unión de Limoncito al Ministerio Público y se les solicita que se haga la investigación según corresponda y nos informen al respecto.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Archivar el Expediente Administrativo MCB-CM-05-2024 referente Colegio Técnico Profesional de Umberto Melloni en virtud de que ya se nombró una nueva junta administrativa.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Elevar el expediente administrativo del Colegio Jorge Volio Jiménez al Ministerio Público a efectos de que se dé que sea este órgano administrativo judicial quién resuelva lo pendiente, lo anterior en virtud de que es en dicho oficio hay una relación de hecho que relaciona un incumplimiento de funciones.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Ratificar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 037, celebrada el día 13 de enero del 2025, Artículo VII, Inciso 1; solicitar a la proveeduría municipal que revise si existe la publicación de segunda vez reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política en la Municipalidad de Coto Brus.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

Nosotros aquí somos la voz del pueblo y el pueblo está incomodo, seguimos con el boulevard y está bastante incómodo, me hizo la pregunta un ciudadano de Coto Brus, que si ese arco cumplía para que una bomba de bomberos pasara hasta dentro, me di la tarea de averiguar a ver si era cierto si tenía las medidas y no tiene las medidas estándar que se ocupan para que una bomba pase hasta allá y nosotros queramos poner la municipalidad allá, si en dado caso pasa algún incendio, mientras los bomberos ponen la manguera desde aquí hasta arriba algunas vidas se pueden perder, nosotros necesitamos meter mano dura en ese boulevard, la medida que tiene que tener son 5 m de altura y 13 m de ancho y no la tiene, nosotros como Concejo necesitamos saber qué hacemos con eso.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a esperar el informe que nos dé el alcalde que solicitó Trigueros., yo sé que ustedes tienen razón, el pueblo tiene razón en estar disgustados con esa situación, son proyectos que tal vez no se dieron de la forma en que tenían que darse y en algún momento vamos a tener que tomar una decisión para corregir esa o no sé cuál, pero o sea vamos a tener que tomar una decisión y va a costar plata".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Yo me hago esta pregunta y tal vez el pueblo, qué estaba haciendo el ingeniero la municipalidad que autorizó hacer ese arco sabiendo que no cumplía para los bomberos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a ver qué dice el informe y ahí vamos tomando actas sobre ese asunto, como les digo también tengo mis reservas sobre eso, no tanto del boulevard, sino en la forma que se ha venido dando, o sea que quede claro en eso, yo siento que va a quedar bonito, va ser de Coto Brus, pero si va a haber que tomar decisiones y vamos a tener que sentarnos a conversar y hablar esta situación bien clara que el pueblo entienda la decisión que vayamos a tomar sea cual sea, esperemos el informe que Rafa no lo dé y vamos a conversar sobre eso en conjunto para que tomemos una decisión".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Es preocupante sinceramente, reitero yo no estoy en contra del boulevard, es algo que está quedando bonito, pero se tenía que haber planeado bien, se tenía que ver llegar y decir puede pasar esto evitemos y no se hizo así".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo sé que va a haber ahí algunas decisiones duras, pero vamos a tener que tomarlas".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Creo que nosotros a nivel de Concejo no estamos trabajando en coordinación con la contraloría de acá, estos

casos normalmente en la función pública se toma una moción se le envía a la contraloría y que ella haga una investigación, la investigación puede salir positiva o negativa, pero eso es lo que tenemos que hacer antes de que el pueblo se nos venga encima, nosotros tenemos que hacer una moción solicitar a la contraloría interna que haga una investigación, que ella la vaya haciendo y que el señor alcalde exponga el expediente que tiene, estamos claros que no fue en esta administración que ese proyecto se aprobó, eso es lo que deberíamos de estar haciendo antes de que se nos venga toda la situación que está por venir y hacer uso del recurso humano que tenemos en la institución, al día de hoy ninguno nosotros ha presentado una moción y solicitar una investigación a la contraloría que puede durar 2 o 3 meses haciendo la investigación, eso se hace contra SICOP, trámites, hay algo importantísimo que yo se lo recomendé al señor alcalde, el boulevard no hay que recibirlo por parte de la administración, en el momento en que el boulevard sea recibido de forma formal por el contratista y la administración ya esta administración se está metiendo en un problema, yo le hice la recomendación muy respetuosa y le dije si no lo ha hecho no lo haga porque ese bulevar está en problemas y ya todos lo sabemos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Yo sé que Rafa, yo voy a hablar con él para que presente rapidito el informe y de ahí de acuerdo a ese informe nos aclara alguna duda y vamos a tomar la determinación sobre esa investigación que se tiene que hacer, pero aparte de la investigación yo sé que va a haber que hacer algunas otras cosas importantes, entonces para que quedemos claros, vamos a trabajar en eso, yo sé que ese informe Rafa lo va a traer rapidito y lo vamos a analizar y desde ahí vamos a ver desde dónde empiezan algunas anomalías o lo que haya que arreglar para tomar las decisiones que tenemos que tomar”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Señor presidente, por qué no le manda solicitándole que haga esa investigación tomen el acuerdo de una vez para que meta mano ella la auditora interna de la municipalidad”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañero vamos a esperar, yo les pido por favor que esperemos ese informe y también hablar con la auditora a ver si es parte de la situación o ella me dice eleve de una sola vez a la Contraloría para no tomar más tiempo en eso yo hablo con ella esta semana para solicitarle esa información”.

2):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Yo quiero llamar a reflexión a la ciudadanía cotobruseña, esta semana que recién pasó hubieron 3 muchachos que fallecieron en accidentes con moto o vehículos y yo voy a aclarar porque muchos hablan de los motorizados, yo sé que algunos sí son culpables, pero no necesariamente solo los motorizados, hay muchas personas que andan con su vehículo y cometen errores y a final de cuentas el que paga con la vida es el motociclista, yo tengo moto, ando en moto y lo he visto, por ejemplo a

algunos que me han hablado que los de la moto son los culpables, le digo vea por lo general vea usted los muchachitos de 15 o 18 años que andan levantando la moto, andan haciendo piruetas, a esos casi que no se mueren son como un gato tienen 7 días, pero gente que anda trabajando respetuosamente y anda haciendo su trabajo y por una mala maniobra de un conductor paga con su vida, ojalá y Dios quiera que este derrame de sangre y de gente joven en el cantón no se siga dando, hago un llamado a que en las redes sociales en algún lado para que todos meditemos sobre este caso.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ya habíamos tomado la determinación de que la municipalidad hiciera la propaganda sobre esto".

3): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Para informarles y el pueblo también esté informado, me preocupa la situación con respecto al agua, hay un ciudadano del pueblo que viene trayendo este trámite desde hace años, cuando estuvimos casi como 1 o 2 meses sin agua, que nos quitaban el agua constantemente, el Dr. Solís se dio a la tarea de andar detrás esta situación con esas pérdidas de agua o que nos quitando el agua tan constantemente, él incluso puso la denuncia ante la Defensoría de los Habitantes y en la Defensoría lo han atendido muy bien, recibieron la queja y están detrás de eso, él mandó un correo electrónico al señor presidente y aparentemente está pidiendo informe al presidente de la AyA, no sé si el viaje que tiene el presidente del AyA al cantón es por lo mismo, él ha estado muy molesto con esa situación del agua porque se viene peleando desde hace mucho tiempo, el último problema que hubo en estos días que quitaron como desde las 6 de la mañana y creo que volvió hasta las 10 de la noche, no sé si se dieron cuenta a que el bar que está subiendo el de Henry ese día hasta lo tuvo cerrado un par de días porque no había agua, es preocupante ver que ciudadanos tengan que cerrar su negocio por falta de agua, es importante que sepa el pueblo y que conozcan que ese trámite está adelantado, él quería venir a exponer el tema, él tiene los correos, los papeles, todo lo que él ha venido gestionando desde hace años atrás.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Con el Dr. Carlos yo conversé y le pasé el número teléfono del presidente de la comisión, yo le dije Carlos quera importante que él se uniera al grupo de trabajo de la comisión de agua, le dije a Carlos que llame al compañero y que se pongan de acuerdo para que pueda participar o se integre a ese grupo de trabajo".

4): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

- a) Acabo de recibir un mensaje de un ciudadano de La Ceiba, para cuándo se va a retomar la reunión que habíamos pospuesto por el temporal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo le había pedido a la compañera, ya se les mandó la invitación a todas las entidades, estamos esperando confirmación y apenas tengamos respuesta avisamos, es para que sea más legal está enviando por parte de la secretaría la invitación a todas las entidades para ver el día, estamos esperando la confirmación para poder retomar".

- b) Que nosotros como concejo municipal le enviemos un comunicado al señor Batalla, ministro del MOPT por el caso del puente del río en Paso Real, los arreglos que se habían hecho de nuevo se volvieron a desbaratar, lo estamos haciendo nosotros lo digo en este término es como que a un pantalón viejo le estemos poniendo una tela recién comprada de nuevo se nos va a descomponer, entonces mandarle un comunicado no es a la señora encargada de los puentes, a don Mauricio Batalla decirle que haga algo definitivo por este puente, no es solamente Coto Brus el afectado, también Buenos Aires puede participar en esta solicitud, entonces hacer algo de forma más drástica en cuanto a nosotros, no pedir, no rogarle a alguien no, debemos exigir una pronta solución y completa".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "La situación del puente es complicada al no estar en territorio nosotros, pero somos nosotros los que sufrimos, mandemos una nota al ministro de Batalla donde le solicitemos que por favor nosotros necesitamos la presencia de él aquí el concejo o de una solución clara sobre lo que va a suceder sobre el puente del río Térraba viniendo hacia el sector de San Vito de Coto Brus, creemos que la vida útil de esa plataforma que está ahí ha terminado y la situación de la producción de PINDECO a este lado lo ha agravado, los que estemos de acuerdo en enviarle una nota al señor Mauricio Batalla que se apersonarse a la Municipalidad de Coto Brus para que nos atienda físicamente y sino que nos dé una respuesta clara sobre la situación del puente del río Térraba hacia el sector de Coto Brus (Miguel Cubero, también enviarle copia al presidencia), la misma nota enviarla con copia a la presidencia de la república, ellos se reúnen todos los miércoles (Alexis Trigueros, se le puede hacer la solicitud a la Municipalidad Buenos Aires para que nos apoyen), de esa nota enviamos copia al concejo municipal de Buenos Aires para que nos apoyen, en realidad la gestión la deberían estar haciendo ellos porque la empresa, bueno nosotros como ciudadanos, pero la empresa más perjudicada está siendo PINDECO que es la que les paga ellos los impuesto, los que estemos de acuerdo nota el señor Mauricio Batalla, con copia a la presidencia de la república y al concejo municipal de Buenos Aires para que nos apoye".

SE ACUERDA: Solicitarle al Ing. Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes que se presente a una sesión de este Concejo Municipal para discutir el tema y posible solución a la situación que se está presentando en el puente sobre el río Térraba.

Votación Unánime.

5): Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Recordarles a los compañeros de la Junta Vial sesión hoy a la 1, si pueden estar a las 12:30 para ver algunos puntos antes de la sesión sería importantísimo.

6):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Es con relación al tema de ADEPAS.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tengo que aclarar esta situación ya nosotros estamos bastante claros con la situación de jurídico, ya estamos en regla y yo estaba conversando con los compañeros, vamos a hacer una sesión extraordinaria de la comisión para ver qué día los podemos atender y creo que antes de final de este mes estaríamos atendiendo a esta gente, tenemos algunas ideas y queremos ponerlo bien claro antes de tomar una determinación y pedirles a ellos que se reúnan con nosotros como concejo, sí es una situación bastante compleja en la parte jurídica me refiero de lo que dice la ley y de lo que dice a veces la el razonamiento humano, yo calculo que al final de este mes estamos atendiendo a la gente de ADEPAS".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Te hacía la pregunta señor presidente porque en el último comentario el acta de lunes pasado, usted que termina haciendo un comentario bastante aceptado donde pedía también la presencia de Jorge y cuando el señor Arturo da el informe de esa comisión yo veo que Jorge no ha apareció, entonces me quedaba una duda, yo sé que el asunto no está bien con esa gente según lo que lo que yo recupero aquí y allá, pero hay una contrariedad, hay algo que no calza bien, pero calce o no calce somos los responsables de arreglar el asunto, por eso es que yo insisto, son personas igual que nosotros, son seres humanos y son de Coto Brus y necesitan una respuesta, sea a favor de ellos o en contra pero necesitan la respuesta".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Justamente eso es lo que queremos aclarar y creo que muy pronto, como le digo esta comisión teníamos esa situación de estar haciendo la sesiones y más que la auditora nos había dicho, entonces vamos a tomar la determinación sobre eso. Al no haber más puntos a tratar se cierra la sesión al ser las 10:50 del 20 de enero se cierra la sesión ordinaria número 38".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con cincuenta minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO